



EL DIRECTOR SUPREMO
DE LA REPUBLICA
DE CHILE

Atendiendo á los meritos y servicios del
Caudillo D. Juan Antonio Rojas
concedido en concepto de sueldo á él
la primera categoría del Sueldo de
Caudillo de Ejército

concediéndole las gracias excepciones y prerrogativas, que por este título le corresponden. Por tanto, ordeno se le hayan y reconozcan por tal *Oficio de la 1.ª categoría del Sueldo de Caudillo de Ejército*, para lo que le hizo expedir el presente despacho, firmado de mi mano, signado con el sello de Gobierno, y refferendado por mi Secretario de Estado, y del Despacho de la Guerra, del que se tomará razon en el Tribunal mayor de cuentas; y cajas generales del Estado. Dado en el Palacio Directorial de Santiago de Chile á *veintidós de Mayo de mil ochocientos veintidós*



Bernardo O'Higgins

Sec. Est. P. Rodríguez

Se entregue al Sr. *Alfonso de la Cruz* *1.ª categoría del Sueldo de Caudillo de Ejército* *Caudillo de Ejército* *D. Juan Antonio Rojas*

El Director Supremo de la República de Chile, Bernardo O'Higgins

AUTORÍA

Anónimo/desconocido

FORMATO

Documento

TÉCNICA

Papel-Manuscrito, Tinta-Manuscrito

DIMENSIONES

Ancho 21 cm - Alto 30.5 cm

DATOS DE PUBLICACIÓN

Objeto de forma rectangular, tipográfico impreso, nombramiento del Teniente de banda, Don Juan Antonio Rosas. Original fechado el 24 de Enero de 1822.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[SURDOC](#)

INSTITUCIÓN

[Museo Regional de Rancagua](#)